



Santiago, 28 de agosto de 2025

Señor:

**Rodrigo Espinoza.**

Gerente de Operaciones.

Coordinador Eléctrico Nacional

Santiago de Chile

**Asunto:** IC-OM-00-C384 Responde a Carta DE04823-25

**Ref.: [1] DE 04823-25 Instruye implementación y solicita plan de trabajo para implementación de puntos de monitoreo del Módulo de Medición Fasorial del SEN.**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, y en relación con lo informado en carta de la Ref. [1] de fecha 19 de agosto de 2025 en cuanto a la implementación del Módulo de Medición Fasorial (PMU) conforme al Anexo Técnico de Sistemas de Monitoreo instruido en las instalaciones de mi representada, pasamos a responder lo siguiente.

Con el objeto de realizar una adecuada evaluación del proyecto requerido, solicitamos a usted considerar una extensión del plazo de respuesta, proponiendo como nueva fecha el 26 de septiembre de 2025.

Saluda cordialmente,

DocuSigned by:

**EDUARDO SÁEZ MANRÍQUEZ**

1C8FA82088E3402...

**Eduardo Sáez**

Gerente de Operación & Mantenimiento.

INTERCHILE S.A.

c.c.

Leonardo Prado Vega – Director Operaciones – Interchile S.A.